



ACTA N°010 – 2021

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.**

Reunión Virtual zoom de Consejo de Facultad de la de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a los veintitrés días del mes de marzo del 2021, siendo las 9:00am., se reunieron los siguientes delegados docentes y alumnos del Consejo de Facultad:

DOCENTES

| | |
|---|-------------|
| 1. Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra | Decano |
| 2. Dr. Santos Chacaltana Vasquez | Princ. D.E. |
| 3. Dr. José Claudio Guevara Bendezú | Princ. D.E. |
| 4. Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales | Princ. D.E. |
| 5. Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez | Princ. D.E. |
| 6. Ing. Alfredo Alcázar Gonzales | Asoc. D.E. |
| 7. Ing. José Miguel Ramos Legua | Asoc. D.E. |
| 8. Ing. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle | Asoc. T.C. |
| 9. Ing. Daniel Vergara Lovera | Asoc. D.E. |

ALUMNOS

1.- LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo

AGENDA A TRATAR.

- 1.- Aprobación del INFORME LEGAL N° 093-OAJ-UNICA-2021, remitido por la Oficina de Asesoría Legal sobre el quórum de reglamento y los miembros hábiles.***
- 2.- Nombramiento de la Comisión para Elaborar el Reglamento Académico de la Facultad de Conformidad al art. 67.2.2 – 67.2.3 de la Ley 30220.***
- 3.- Aprobar la virtualización de las Practicas Pre Profesionales 2020- II, y en adelante mientras dure el estado de emergencia Sanitaria.***
- 4.- Aprobar el cuadro de Equivalencias y Convalidaciones, de la Facultad de Ingeniería Civil, por Consejo de Facultad.***



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 02

23/03/2021

5.- Informe de Rectificación de nota 2019- II, Informe N°001/2021 -SA-FIC-UNICA, (En aras de la transparencia se Indica el tenor del Informe 001/2021-SA-FIC-UNICA "Regularización de Matricula y Rectificación de Notas).

6.- Aprobación del Convenio Marco y Especifico la Universidad Nacional San Luis Gonzaga con INDECI.

DESARROLLO DE AGENDA.

Se inicia la sesión presidida por el Mag. Ing. Pedro Félix Doroteo Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, nombrado mediante **Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02**, quien presento el saludo y la bienvenida correspondiente a los delegados presentes, procediendo a tomar la asistencia debida, constatando la asistencia de 08 docentes y 01 alumnos, alcanzándose el quorum correspondiente de acuerdo con las normas establecidas. (Ley N° 30220, Estatuto y Reglamento de la UNICA).

Se hace la lectura de la Agenda por el secretario académico de la Facultad de Ingeniería Civil Mag. Iván Anibal Cabrera Sánchez.

❖ **PUNTO 01**

Aprobación del INFORME LEGAL N° 093-OAJ-UNICA-2021, remitido por la Oficina de Asesoría Legal sobre el quórum de reglamento y los miembros hábiles.

El Decano de la facultad toma la palabra, Se remite a esta oficina jurídica de parte del decano de la facultad de Ingeniería Civil y se procede a evacuar el informe correspondiente, según el marco legal: Constitución política del Perú, ley N° 30220 Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Dentro de la Autonomía que desarrolla la universidad nacional dentro del territorio peruano.

Ante el nuevo numero de miembros hábiles, se hace la recomendación para hacer la reconsideración del número hábil de miembros, y este se reduzca a 12 miembros hábiles a fin de que continúe con el normal



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 03

23/03/2021

funcionamiento de Consejo de Facultad, y el quorum se reduzca a la mitad mas uno, en este caso de siete miembros hábiles.

En base a esta recomendación se pide la aprobación de este informe de asesoría jurídica para que pase al rectorado y consejo universitario para tomar en cuenta la recomendación y tener oportunidad de hacer consejo de facultad con siete miembros. Pongo a votación la aprobación de este informe de la asesoría legal.

Aprobación del INFORME LEGAL N° 093-OAJ-UNICA-2021, remitido por la Oficina de Asesoría Legal sobre el quórum de reglamento y los miembros hábiles.

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez.....Aprobado
Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Aprobado
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera..... Aprobado
Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo.....Aprobado

RESULTADO DE LA VOTACION.

APROBO POR UNANIMIDAD LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME LEGAL N° 093-OAJ-UNICA-2021:

A) QUE ES PERTINENTE SE CONSIDERE LA MODIFICACIÓN DE LA BASE INICIAL TOMADA PARA LOGRAR QUORUM DE 16 MIEMBROS HÁBILES, ESTE SE REDUZCA A 12 MIEMBROS HÁBILES, A FIN DE QUE SE CONTINÚE CON EL NORMAL DESARROLLO ACADÉMICO, NORMATIVO, ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y OTROS.

B) QUE, EL QUÓRUM SERÍA LA MITAD MÁS UNO; ES DECIR 7 DE LOS 12 MIEMBROS.

❖ PUNTO 02

Nombramiento de la Comisión para Elaborar el Reglamento Académico de la Facultad de Conformidad al art. 67.2.2 – 67.2.3 de la Ley 30220.



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 04

23/03/2021

El Decano de la facultad toma la palabra, Se agradece la aprobación del informe previo, y se solicita nombrar la Comisión para Elaborar el Reglamento Académico de la Facultad. Pedir al pleno la comisión que revise el Reglamento académico.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, Propone crear la comisión que revise el reglamento y serian tres personas: El Ing. José Miguel Ramos Legua, Mag. Ing. Eduardo Injante Lima y el Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales.

El Decano de la facultad toma la palabra, Agradece la participación y la propuesta del Ing. Alfredo Alcázar Gonzales, si no hay ninguna observación pediría pasar a la votación para la aprobación de la propuesta.

Comisión para Elaborar el Reglamento Académico de la Facultad de Conformidad al art. 67.2.2 – 67.2.3 de la Ley 30220, integrada por el Ing. Jose Miguel Ramos Legua, Mag. Ing. Eduardo Injante Lima y Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales.

Se pasa lista y votación individual:

| | |
|---|----------|
| Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez..... | Aprobado |
| Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú..... | Aprobado |
| Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez..... | Aprobado |
| Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... | Aprobado |
| Ing. Alfredo Alcázar Gonzales..... | Aprobado |
| Ing. José Miguel Ramos Legua..... | Aprobado |
| Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... | Aprobado |
| Ing. Daniel Vergara Lovera..... | Aprobado |
| Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo..... | Aprobado |



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 05

23/03/2021

RESULTADO DE LA VOTACION.

SE **APROBÓ** por **UNANIMIDAD**, nombrar a la comisión para Elaborar el Reglamento Académico de la FIC, integrada por:

- a) MAG. EDUARDO INJANTE LIMA
- b) MAG. JORGE AMADEO TELLO GONZALES
- c) ING. JOSE MIGUEL RAMOS LEGUA

❖ PUNTO 03

Aprobar la virtualización de las Practicas Pre Profesionales 2020- II, y en adelante mientras dure el estado de emergencia Sanitaria.

El Decano de la facultad toma la palabra, Se solicita al pleno la virtualización de la practicas pre profesionales y de esta forma no perjudicar a los estudiantes en sus créditos mientras dure el estado de emergencia.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, Consulta si estas virtualizaciones dejarían de lado los convenios, y si esta virtualización para este curso que se estarían por dictar y como quedarían los cursos del semestre que ya terminaron, se dictaran en las vacaciones del siguiente semestre, eso me gustaría se pueda aclarar.

El Decano de la facultad toma la palabra, Se hizo las consultas y coordinaciones con estadística central para eliminar el curso de P.P.P del semestre 2020-I, para considerarlo en el semestre 2020-II sin considerar para estos casos el número de créditos.

El Mag. Ing. Javier Hernández Muñante pide la palabra, En el caso de las practicas pre profesionales el alumno lo puede hacer en coordinación con la facultad como también con la empresa según un convenio marco y un convenio específico, pero considerando la evaluación de la plataforma y los informes según el reglamento que realicen los docentes y considerando el tipo de manejo de programas.



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 06

23/03/2021

El Ing. Alfredo Alcazar Gonzales pide la palabra, Indicando que está de acuerdo con la virtualización de las PPP, pero propone hacer una asamblea de Departamento para ver el desarrollo de la misma con todos los docentes.

El Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales pide la palabra, Indicando que tenemos que afrontar una realidad que algunas clases tendrán que ser asincrónicas y otras sincrónicas, sugiriendo que todas las horas sean asincrónicas para poder coordinar con los alumnos y hacer unas clases complementarias buscando que las sumillas se puedan cumplir.

El Decano de la facultad toma la palabra, Se solicita la votación para la virtualización de las practicas pre profesionales mientras dure el estado de emergencia, pero pedimos de inmediato la convocatoria de una asamblea de departamento para resolver inquietudes que salgan sobre este proceso de virtualización. Sin ninguna observación pasamos a la votación para **aprobar la virtualización de las PPP, mientras dure el estado de emergencia.**

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez.....Aprobado
Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Aprobado
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera..... Aprobado
Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo.....Aprobado



RESULTADO DE LA VOTACION.

SE APROBÓ por MAYORIA, LA VIRTUALIZACION DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES 2020-II, Y EN ADELANTE MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA. No logra emitir su voto el alumno miembro de Consejo de Facultad LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo, por problemas de conectividad. El Señor Decano propone hacer la convocatoria para Asamblea de Departamento, para coordinar el desarrollo de las P.P.P.

❖ PUNTO 04

Aprobar el cuadro de Equivalencias y Convalidaciones, de la Facultad de Ingeniería Civil, por Consejo de Facultad.

El Decano de la facultad toma la palabra, En reunión con el señor rector y Oficina de estadística y los directores de escuela, se esta buscando no perjudicar a los alumnos, y darle una convalidación adecuada, con este fin se pide a las facultades y directores de escuela puedan trabajar los cuadros de convalidación, en nuestro cao el Director de Escuela ya trabajo este cuadro, le pediría su exposición correspondiente para buscar la aprobación del pleno.

El Mag. Ing. Javier Hernández Muñante pide la palabra, En este caso de los cuadros de convalidación están considerando dos criterios, en estos casos los alumnos del plan 6 que serian los alumnos reingresantes y los alumnos del plan 7 que serían del plan actual, esta problemática que es poco seria con los cursos que tienen denominación como electivos cuando pasan a cursos regulares y su trato conforme al crédito y las sumillas. Este trabajo está enfocado en considerar criterios entre créditos y sumillas. Es lo que tengo que informar sobre el trabajo realizado.



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 08

23/03/2021

El Decano de la facultad toma la palabra, Con este informe se esta tratando de resolver muchos inconvenientes en adecuación de los cursos, pero buscando el mejor entender para la aplicación, pediría hacer las consultas respectivas.

El Ing. Alfredo Alcazar Gonzales pide la palabra, Indicando que está de acuerdo con el cuadro presentado por el Director de Escuela, y sugiere dar la autorización para resolver.

El Decano de la facultad toma la palabra, Con este aprobación y propuesta de respaldo del Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pediría pasar a la votación respectiva: ***Aprobar el cuadro de Equivalencias y Convalidaciones, de la Facultad de Ingeniería Civil, por Consejo de Facultad.***

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez.....Aprobado
Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Aprobado
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera..... Aprobado
Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo.....Aprobado

RESULTADO DE LA VOTACION.

APROBAR por **UNANIMIDAD**, EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIONES.



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 09

23/03/2021

❖ **PUNTO 05**

Informe de Rectificación de nota 2019- II, Informe N°001/2021 -SA-FIC-UNICA, (En aras de la transparencia se Indica el tenor del Informe 001/2021-SA-FIC-UNICA "Regularización de Matricula y Rectificación de Notas).

El Decano de la facultad toma la palabra, Por sugerencia del Ing. Alfredo Alcázar Gonzales se valida el informe ya mencionado la sesión anterior por el Mag. Lic. Ivan Cabrera Sánchez, proponiendo pasar a la votación y de esta forma ganar tiempo en resolver los pedidos de los alumnos inmersos en estos problemas. Pasaremos a la votación para la aprobación del informe presentado por el Mag. Lic. Ivan Cabrera Sánchez.

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez.....Aprobado
Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Aprobado
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera..... Aprobado
Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo.....Aprobado

RESULTADO DE LA VOTACION.

SE APROBÓ por UNANIMIDAD, El Informe de Rectificación de nota 2019-II, Informe N°001/2021 -SA-FIC-UNICA.



ACTA DE C.F.N°09 – 2021

Pág. 10

23/03/2021

PUNTO 06

❖ *Aprobación del Convenio Marco y Especifico la Universidad Nacional San Luis Gonzaga con INDECI.*

El Decano de la facultad toma la palabra, Indicando que el Dr. Ing. José Guevara Bendezú solicita la aprobación del convenio marco que ya esta en la oficina de cooperación técnica, solicitando la aprobación del pedido de; ***Aprobación del Convenio Marco y Especifico la Universidad Nacional San Luis Gonzaga con INDECI.***

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez.....Aprobado
Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Aprobado
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera..... Aprobado
Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo.....Aprobado

❖ RESULTADO DE LA VOTACION.

SE APROBÓ por **UNANIMIDAD**, *El Convenio Marco y Especifico la Universidad Nacional San Luis Gonzaga con INDECI.*

TERMINO DE LA REUNIÓN.

Las propuestas de acuerdos serán tramitadas para continuar con los tramites respectivos.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Mag. PEDRO FÉLIX DOROTEO NEYRA
DECANO